

Jiménez, Coahuila a 05 de Julio de 2024.
Oficio No. JMZ/TRANSPARENCIA-038/2024.
Asunto: **Contestacion.**

Jonnathan Josué Serrano Venancio.
Solicitante.
Presente.-

De conformidad con el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza se da contestacion a la solicitud recibida con No. de Folio **050101700001324**, dirigida a esta Unidad de Transparencia de Jiménez, el día 24 de Junio del presente año en la cual requiere lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Adjunto a la presente respuesta a lo antes descrito, y de igual manera proporciono la liga de consulta donde se encuentra publicado el Atlas de riesgo municipal vigente.
<http://www2.icaei.org.mx/ipo/archives/43/73251342-AtlasdeRiesgo.pdf>

Sin más por el momento, quedo de Usted. en espera de que lo anterior, sea recibido de conformidad.

Atentamente,



Carolina Estrada Segura
Directora de la Unidad de Transparencia.



Responsable de generar la Información: C. Osvaldo Efrain Garza Romo.- Director.
Area responsable: Protección Civil.

c.c.p.- Lic. Claudia Maribel González Espinoza.-. Presidenta Municipal..... para su conocimiento.
c.c.p.- archivo.

Anexo: 1 Hoja de respuestas.



PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. JIMÉNEZ, COAH.
Calle Hidalgo #100, CP. 26400, Jiménez, Coahuila
Tel. (878) 786 0007 y 786 0069 • presidenciajimenez@hotmail.com



Jiménez, Coahuila a 02 DE JULIO DEL 2024

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION.

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del atlas de riesgo municipal, integrado por los componentes que señalada el artículo 112 del reglamento de la ley general de protección civil, o similar? **30 DE JUNIO DEL 2024**
2. Versiones anteriores elaborada, aprobada y publicada del atlas de riesgo municipal, ¿o similar? **NINGUNA**
3. ¿Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del atlas de riesgo municipal? **ARTICULO 28 FRACCION 22 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL.**
4. ¿Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del atlas de riesgo municipal? **CABILDO**
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del atlas de riesgo. en caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro? **NO EXISTE**
6. ¿Costo de elaboración de atlas de riesgo vigente? **NO EXISTE**
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración de atlas de riesgo municipal vigente. ¿En caso afirmativo indicar el costo? **NO EXISTE**
8. ¿Metodología utilizada para la elaboración del atlas de riesgo vigente? **PROPIOS**
9. ¿Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizada para evaluar el atlas de riesgo municipal vigente? **NINGUNO**
10. ¿Existencia de una visualización web del atlas de riesgo municipal vigente? **NO EXISTE**
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del plan de ordenamiento territorial municipal, o similar? **NO EXISTE**
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los planes de ordenamiento territorial municipal, ¿o similar? **NO EXISTE**
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del plan de ordenamiento Ecológico-ambiental municipal o similar? **NO EXISTE**
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los planes de ordenamiento Ecológico-ambiental municipal, ¿o similar? **NO EXISTE**
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del plan municipal de protección civil, o similares? **NO EXISTE**
16. Versiones anteriores elaborada, aprobada y publicada del plan municipal de protección civil, ¿o similar? **NO EXISTE**
17. ¿Evidencia de la incorporación del atlas de riesgo municipal al programa del desarrollo social, económico y urbano municipal? **NO EXISTE**